

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre. LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 24 de Agosto de 1860.

Núm. 250.

## EL VAPOR.

Si se hubiera dicho á los ingleses del tiempo de Cromwell que hacia mitad del siglo XIX habian de llegar los navios de su nacion á la China en menos tiempo que llegaban en 1650 al rio de las colonias inglesas, se hubieran encojido de hombros, y, en su incredulidad, habrian tratado de insensato al que les hablase en tales terminos. El inglés es amigo de la realidad, y no cree en prodigios ni milagros.

Sin embargo, debia suceder este milagro y cumplirse este prodigio: algunas gotas de agua, algunos carbonos encendidos, bastan hoy para salvar largas distancias y el vapor ha dado alas al cuerpo del hombre, como la imprenta se las dió al pensamiento en el siglo XIV.

La invencion de la máquina de vapores es tan maravillosa, tan importante que no es de admirar que se la atribuyan todas las naciones. Nosotros pretendemos ser los inventores, los ingleses atribuyen este descubrimiento á su pais y los franceses presentan tambien sus títulos; pero es lo cierto que cualquiera que fuese el inventor, los ingleses pueden reclamar con derecho haber perfeccionado la invencion.

Sospéchase con fundamento que Arquimides no desconocia la fuerza del vapor y no hay duda que un siglo despues de Arquimedes aplicaba la fuerza de reaccion producida por el vapor. En la edad media, en tiempo de Justiniano, un fraile griego hizo cocer tres bueyes enteros en menos de una hora para las tropas que acampaban junto al convento. Perseguido por brujo, se justificó luego y fué agraciado con la dignidad de obispo de Cesárea. Este fraile conocia el vapor y en premio de su estudio obtuvo el obispado.

Pero el vapor y sus mágicos efectos fueron sumerjidos por dos mil años en las sombras del olvido. El espíritu humano ocupado ya en disputas teológicas, ya en la alquimia, ya en las astrologias, ya en el inmenso estudio de las leyes romanas y los códigos bárbaros, no inquirió ni los ensayos del filósofo de Alejandria ni los experimentos del fraile de Constantinopla. Hasta mediados del siglo XVI no resucitó la idea del vapor. Atribúyese esta gloria al español Blasco de Garay, que por medio de una máquina puso en movimiento á la vista del público un buque de doscientas toneladas en el puerto de Barcelona sin mas auxilio que el del vapor. Dícese que Carlos V y su hijo Felipe II estuvieron presentes en este

ensayo por los años 1543. Los franceses pretenden que fuese el restaurador del vapor el ingeniero y arquitecto Salomon de Caus, de cuyo descubrimiento, suponen, se apodó el marqués de Worcester, á quien lo atribuyen los ingleses.

No hay duda que Salomon de Caus descubrió un aparato para elevar el agua sobre su nivel por medio del vapor y que fué hombre de ingenio. Despues de recorrer Inglaterra y Alemania, donde se habia distinguido, volvió á Francia á fines del año 1629 con ánimo de dotar á su patria del maravilloso descubrimiento, y tomando su exaltacion por locura, se le encerró en la casa de locos de Bicetre. A qui, dicen los franceses se apoderó del secreto de Caus el marqués de Worcester. A mediados del siglo XVIII dió Papin un paso mas en el descubrimiento de Caus y aplicó el piston á las máquinas de vapor. Muchos ingenieros ingleses y alemanes introdujeron mejoras preciosas en las máquinas y James Watt inventó y aplicó el condensador.

Hicieronse varios ensayos para recorrer distancias por medio de máquinas de vapor, pero la palma del triunfo estaba reservada al americano Fulton. Despues de muchos esfuerzos, construyó el primer vapor que cargado de via-

jeros y mercancías surcó las aguas del Océano en medio de las aclamaciones de un gentío inmenso. Algunos años despues se presentó á Napoleón ofreciéndole sus servicios, que fueron desechado como Richelieu desechó los de Caus.

Desde 1807 á 1814 apenas surcaron los mares de 12 á 20 vapores construidos bajo la direccion de Fulton; pero desde 1815 la navegacion por medio del vapor ha tenido un grande desarrollo. Segun todas las probabilidades el vapor va á hacer una revolucion mas completa y radical que el descubrimiento de la pólvora, del nuevo mundo y de la imprenta. Ya no hay distancias: al cabo de quinientos años los habitantes de Madrid, de Paris, de Londres y de Pekin se hallarán en las mismas condiciones sociales.

Bajo el punto de vista exclusivamente comercial é industrial, el vapor es un beneficio para los pueblos, pues que puede unir por un surco de llama los continentes mas apartados, porque devorando el espacio trasportará los productos de un hemisferio al otro para que los goces sean iguales en todas partes.

Bajo el punto de vista moral y filosófico los resultados de este descubrimiento son menos seductores. El va-

— 167 —

radas que dirigia al reloj colocado encima del secreter de Olivenza. Este continuó en voz algo mas baja y acercándose mas á Eduardo:

Mis cálculos salieron fallidos: ni os habeis dirigido á la señora de Arizeun, ni habeis dejado de dirijiros á Adela. Sin embargo, la situacion va á hacerse mas clara, y cualquiera de vosotros que trate de llevar adelante vuestro deseo de conseguir el corazón de Adela, tendrá que cejar su intento. Yo la amo, pero la amo con el empeño de mi posicion y mi riqueza; y por consiguiente, considera hasta qué punto se hace imposible vuestro deseo é impotente vuestro cariño.

—No te entiendo, dijo Eduardo acercándose mas á Olivenza.

—Bajo el punto de vista de la conveniencia, prosiguió este, es inútil que hablemos. Yo soy rico y ninguno de vosotros puede proporcionarme una posicion de sobrada siquiera, cuanto mas tan brillante como la mia. La madre, que no concuenta hoy con la fortuna de que ha podido disponer en otro tiempo, ha de preferir, sin disputa, lo que mas ventajas proporcione á

— 166 —

fácil y de mejores y mas seguros resultados la conquista de la madre que la de la hija. Me confesarás que el cálculo y el plan no eran tan malos como has juzgado á primera vista: ¿no es cierto, Eduardo?

—Sí, tienes razon, dijo este mirando con descaro á Olivenza; me habia equivocado completamente. Yo te creia un hombre de esos que comprometen á una mujer por el solo fin de darse importancia en el mundo; pero ahora veo que eres un bribon con cálculo, pero algo pobre de ingenio, puesto que no sabes encontrar recursos mas originales y menos inconvenientes.

—Si no tienes un poco de mas calma, veo que nuestra conferencia va á terminar antes y de peor modo que yo creia. Ya comprenderás que al descubrirme á ti de ese modo y al confiarme á tu amistad, habré deseado que nos entendamos. No será mia la culpa si en contra de lo que creia no podemos entendernos.

Estas palabras fueron dichas por Olivenza con un acento de ira reconcentrada que en vano trató de disimular con una sonrisa amable y cariñosa. Eduardo estaba inquieto, y su impaciencia se conocia en las mi-

— 163 —

no se escapó á las frias miradas de Eduardo.

—Razones perfectamente, dijo probando dominar su emocion Olivenza, y veo que estamos mas de acuerdo de lo que yo creia. Oyeme, pues, y luego hablaremos. Sabes que soy rico, demasiado rico tal vez, y que por lo tanto estoy acostumbrado á conseguir todo lo que de veras me propongo. Hasta hoy poco he tenido que luchar en el mundo para conseguir lo que me he propuesto, y puedo confesarte que mi fuerza de voluntad no ha encontrado muchos estorbos con que medirse ni muchas dificultades que vencer en su camino. Esta costumbre de conseguir lo anhelado ha hecho que al ver el menor retardo en mis planes ó la mas pequeña dilacion en mis esperanzas, se apodere de mí una nueva fuerza y una decision mas enérgica en mis proyectos. Ya ves que soy franco y que te manifiesto mi carácter desnudo de toda hipocresia.

—Adelante, dijo Eduardo sin mudar de postura.

—Cuando os encontré una noche en el teatro á Enrique y á ti hablando de Adela, os dije que la señora de Arizeun me manifestaba demasiado interés: ¿lo recuerdas?

por puede borrar del lenguaje humano la palabra *patria*, palabra gloriosa que comprende la religion, la familia, la virtud y restablecer la vida nómada de los godos y los árabes, sin la fé de las grandes emigraciones.

De la Aurora.

## Noticias de España.

El 20 ha llegado á Gibraltar donde tomará carbones el vapor inglés *Stella* que conduce á bordo todos los cables eléctricos para la línea telegráfica de las Baleares.

Viene también á bordo todo el estado mayor de la empresa: Sir Carlos Bright, ingeniero en jefe, el mismo que tendió el cable atlántico desde Irlanda á Terranova en 1858, su hermano Mr. George Hevley, Mr. Johnson y otros cuyos nombres son conocidos.

La estension de cable que trae este magnífico buque, enroscado á bordo, es de 130 leguas castellanas, parte del cual tiene un diámetro de dos pulgadas de cobre, guttapercha y hierro combinados.

La maquinaria para arriar este cable, es en extremo curiosa y lo echa al mar y lo coloca en su lecho á razon de dos leguas por hora. Desde Gibraltar el *Stella* pasará directamente á Mahon donde principiarán desde luego las operaciones para colocar los cables, calculándose sobre ocho á diez dias para que quede esta importante línea en estado de funcionar. Mr. W. J. Stenley, fabricante de estos cables, viene por tierra á reunirse con la expedicion en Mahon.

En la Ollería, pueblo de la provincia de Valencia, ocurrió el día 14 una terrible catástrofe. Serian como las dos de la tarde cuando se dejó sentir una fuerte detonación ocasionada por haberse prendido fuego á la pólvora que en gran cantidad tenia un pirotécnico, volando la casa y quedando sepultados en los escombros una hija suya, casa-

da, de unos veinte años de edad, con su hijo que amamantaba, muriendo ambos en el acto.

Una mujer de edad que estaba peinando á esta se salvó milagrosamente, pues la sacaron de entre los escombros, pero tan mal parada que los facultativos desconfian de su vida. También han sido víctimas dos niños de ocho á nueve años que se hallaban en el acto de la explosion jugando en la calle frente á la referida casa. El dueño de la casa y una jóven se salvaron: el primero estaba acostado y corrió á la calle en camisa, y la segunda, que estaba en el corral, saltó las tapias, pudiendo escapar milagrosamente de las ruinas. En resumen: de esta terrible catástrofe han resultado cinco víctimas.

De Ceuta escriben el 10 al *Diario de Barcelona*:

«Ayer á las doce recibieron el general gobernador de la plaza y general de la division de ocupacion del Serrallo, una visita del gobernador de Anghera, que acompañado de ocho moros de á pié y el alcaide de la línea entraron en la plaza. El intérprete nuestro y un ayudante de plaza los acompañaron hasta palacio, donde fueron recibidos, no obstante su aspecto súpico, con la mas esquisita consideracion. Terminada la visita fueron á ver el telégrafo y recorrieron toda la poblacion. Ayer sentaron plaza en la seccion de moros armados de esta ciudad, tres marroquíes, dos de Fez, uno de 35 años y otro de 13, de oficio cafeteros, otro de Temenlaimen, campesino, de 16 años.»

**EMBAJADA MARROQUÍ.**—Los embajadores marroquíes han puesto á disposicion del señor gobernador civil de Valencia, la cantidad de 9,500 rs. ó sean 500 napoleones, para que dicha autoridad los distribuya entre los establecimientos piadosos de la capital.

El encargado de negocios de España en Marruecos ha recibido una espresiva nota del Jetib, en que manifies-

ta, que deseoso su gobierno de demostrar la sinceridad con que se propone cumplir el tratado y conservar sus amistosas relaciones con España, ha hecho un supremo esfuerzo, y pone á disposicion de nuestro representante, el importe del segundo plazo de la indemnizacion, aun antes de llegada la fecha del vencimiento. El Jetib espresa en su nota las frases mas lisongeras para nuestra Reina.

Como parte de la cantidad entregada en Tánger por los marroquíes para cubrir el primer plazo, han llegado á Madrid á fines de la semana última, habiendo ingresado en la tesorería de la provincia, ocho millones de reales en onzas de oro antiguas, perfectamente conservadas dentro de unos estuches de cuero donde segun las apariencias, descansaban hace años.

El día 8 llegó á Ceuta la seccion de moros que estaban á nuestro servicio en Melilla, los cuales tomaron ya parte en la batalla de Gualdrás; dicha seccion consta de un sargento, dos cabos y trece individuos. Los acompañan cinco mujeres; dos de ellas pertenecen á uno de los moros; tienen una cáfila de chiquillos. Las mujeres van descubiertas y solo llevan un turbante; se les ha alojado en el Hacho, dando una cuadra para los casados y otra para los solteros. Se les dá racion de pan y tres reales diarios, y á las mujeres é hijos racion de pan; ellas son poco agradables á la vista, llevan pintadas cruces en la frente, carrillos y barba y aun alguna en los brazos, como las que en otro tiempo se hacian los presidarios. Entre dichas mujeres, dice un corresponsal, solo hay una morenilla algo regular.

El domingo corrió en San Ildefonso la magnífica fuente de la *Fama*. Habíendose suscitado comparaciones entre esta y la de la Puerta del Sol, nuestro corresponsal quiso averiguar la altura exacta á que sube el agua en la

fuente de la *Fama* y resultó ser desde la base 152 pies; el agua sale encañada por un espacio de 35 pies. La altura visible del chorro es de 117 pies.

La altura máxima de la Puerta del Sol, si no estamos equivocados, es de 115 pies. Las que han de construirse en el campo del Moro podrán subir cerca de 300 pies.

La embajada marroquí que salió el 20 de Valencia en el tren de las cuatro de la tarde, llegó á Albacete á las doce y media de la noche, y debe ya hallarse en Aranjuez para donde salió sin detenerse.

Ha desaparecido completamente el cólera de la provincia de Jaen.

Se han remitido de Madrid á Aranjuez carruajes para los embajadores moros.

El 21 habrá llegado á Madrid é ingresarán en la tesorería central 208 cajas de dinero marroquí. Lo conduce uno de los ensayadores, Sr. Miró y uno de los contadores.

El brigadier de infantería don Manuel Buceta se trasladará á Cádiz, para que en el castillo de dicha plaza que designe el capitan general de Andalucía continúe estinguendo el tiempo de arresto que le impuso el consejo de guerra.

A consecuencia de expediente promovido por el consejo provincial de Córdoba, se ha resuelto que las bajas de provinciales ocurridas con posterioridad al 20 de enero del corriente año deben cubrirse del mismo modo que las del ejército permanente.

## Noticias del extranjero.

Hé aquí algunos curiosos pormenores acerca del incendio ocurrido en

— 164 —

—Si por cierto, contestó Eduardo.

—Pues... os menté entonces;—dijo Olivenza un poco turbado haciendo un esfuerzo sobre sí mismo.

—Eso ya lo sabia yo, le contestó Eduardo con su calma habitual.

—¿Por qué lo sabias? dijo Olivenza mirándole fijamente.

—Porque ya sabes que todos te conocemos, y pensé como siempre que cuando un hombre habla en ciertos términos de una mujer no debe hacerse caso.

—¿Por qué, Eduardo? dijo Olivenza mirándole de hito en hito.

—Porque si es cierto lo que dice, el hombre es un villano, y debe compadecerse á la mujer que tan mal coloca su cariño; y si no es cierto, el hombre es un infame y no debe contársele en el número de los hombres honrados.

—Duro eres en tus calificaciones, Eduardo; dijo Olivenza poniéndose pálido.

—Has empezado á hablarme con franqueza y yo debo hablarte del mismo modo. Te he dicho lo que siento. Supongamos que hubiera sido cierto que la señora de Arizcun estaba contigo en relaciones: ¿qué ven-

— 165 —

tajas te proporcionabas á ti mismo y la proporcionabas á ella con que dos extraños lo supieran? Y si no era cierto, como ahora mismo me dices: ¿á qué tan baja calumnia?

—Oyeme con calma, y luego podrás juzgar mi conducta con mas fundamento, que si bien podrás no creerla muy noble, á lo menos la tendrás por mas lógica y ventajosa para mí. La señora de Arizcun tiene una hija, que es Adela, á quien vosotros mirábais fija y constantemente en el teatro. Esto no podía convenirme, como comprenderás despues de oirme, y en vez de poner obstáculos para verla, como otro hubiera hecho en mi caso, despertando mas vivamente vuestro deseo, yo mismo me ofrecí á presentaros á ellas, para que me agradecierais al menos este paso y para saber por vosotros mismos los adelantos que hiciérais en vuestros proyectos. Como ves, esto no está tan mal pensado. Añadiéndos que mi situacion con la señora de Arizcun era algo íntima, os incitaba á que como buenos amigos ambicionáseis el fruto prohibido; es decir, os diera gana de usurparme el bien que yo poseia segun mis palabras, y os daba á entender que era mas

— 168 —

su hija: por consiguiente, también estais derrotados en este terreno. Tengo el apoyo de la madre y tendré con mi dinero el corazón de la hija. En este caso, hablemos con franqueza. ¿Qué proyectos son los vuestros? ¿Luchar conmigo? La lucha fuera inútil y ridicula. ¿Pretender conseguir el amor de Adela? Esto nada podria producir oponiéndose la madre. ¿Hacerme la guerra en otro terreno? Era entregar á la casualidad lo que debe ser hijo de la astucia. Contéstame, pues, y sepamos de una vez á qué atenernos.

—Olivenza: yo no te conocia bien, dijo Eduardo acercándose mas todavía á su amigo; pero sin saber por qué me eras antipático: en el día me vas siendo repugnante. Te contestaré, sin embargo. Ignoro si Enrique ama de veras á esa jóven; pero si por casualidad no la quisiera y tratase de renunciar á su cariño, yo me encargo de ocupar su puesto y llevar adelante mi propósito. Por cualquiera de los dos puedo contestarte, asegurándote que no cejaremos un punto de nuestro puesto y que pensamos destruir tu cinismo en los terrenos que juzguemos mas á propósito.

los departamentos ocupados por el emperador de los franceses y su familia en el campo de Chalons hace pocos dias. Por el lado que ocupaban el Emperador y el príncipe imperial, se declaró el incendio. La pieza que mas sufrió fué la destinada á las damas de servicio del jóven príncipe, en la que calentándose demasiado una placa de fierro inmediata á la madera propujo el fuego. A las primeras voces de alarma, se trasladó el emperador al cuarto del príncipe, y cogiéndolo en sus brazos lo trasladó al suyo sin que aquel despertara. Aunque las llamas invadieron las alcobas, al momento fueron estinguidas, pero no sin que consumieran una parte del vestuario del príncipe, el cual no tuvo mas que un par de botitos que ponerse. Las damas de servicio han perdido casi todos sus vestidos.

Dicen de Roma que es tal el número de enfermos en el ejército de Lamoriciere, que todos los hospitales están llenos.

Al lado de los abominables y sangrientos atentados contra las personas, cometidos por los turcos, se levantan pidiendo venganza las ruinas, acumuladas sobre la fértil tierra de los maronitas de 28 escuelas destruidas, 506 iglesias echadas á tierra, 42 conventos quemados y 360 aldeas desvastadas.

Parece que en la Argelia francesa ha habido graves desórdenes, y que hacia Philippeville y Constantina las tropas del general Deveaux han tenido varios encuentros con los indígenas.

Las provincias meridionales del imperio ruso se ven desvastadas por las langostas que caen alguna vez en innumerables bandadas, destruyendo y devorando todo. Escriben de Besarabia que desde el 2 hasta el 12 de julio se ha sostenido un verdadero combate por 20,000 personas, entre las que figuraban muchas compañías de soldados, contra un verdadero ejército de langostas, que se extendia en una longitud de 60 verstas, y una anchura de 20. Habíase formado un cordón de seguridad contra el enemigo común, y se le atacaba por todos los medios posibles. El estrago causado por estos insectos es incalculable.

Diariamente llegan á la ciudad eterna numerosas familias napolitanas que emigran.

**Alcaldía Constitucional de Córdoba.**

En cumplimiento de las disposiciones superiores, se anuncia al público, que está de manifiesto en la secretaría municipal el proyecto de presupuesto formulado para el año próximo venidero.

Las personas que quieran enterarse de su contenido, pueden dirigirse á citada dependencia hasta el dia 31 del corriente, en que ha de votarse, con arreglo á la ley.

Córdoba 21 de agosto de 1860.—  
Rafael Chaparro.

**Miscelánea.**

**UN CUENTO...**—Siguen las gentes quejándose del alumbrado y los serenos; está visto que no hay felicidad completa en este mundo; la noche que hay luz no hay serenos, y cuando estan estos no hay luz, á no ser que no aparezcan ni la una ni los otros.

Ay qué gusto y qué placer para las niñas, tropezar y no caer, ay! qué alegría!

**ALGO ES ALGO.**—Parece que el ayuntamiento ha presupuestado seis mil duros con objeto de empezar otra vez el baldosado de la Ciudad. Que no se olvide esa obra.

**A VIVIR.**—Segun nos escriben de Cabra, reina en aquella ciudad gran animacion despues de la creacion del liceo; de cuando en cuando el casino dá sus bailes, y los domingos en la tarde la banda de música asiste al magnífico paseo.

**SIGUEN LAS DELICIAS.**—Anteayer iba por la Zapateria y Arco Real una veintena de burros á todo correr, atropellando la gente, despues que vi algunos rodar, yo el pobre gacettillero me salvé de aquella irrupcion á fuerza de puños; pues de ningun modo pude decir «ah pies míos», y cuidado que los tengo buenos y listos. Y los bandos? Ay, señores municipales, lo que dormimos. Eran las ocho de la mañana.

**LO RECOMENDAMOS Á NUESTRAS BELLAS.**—Hemos visitado el gabinete fotográfico de Mr. Galtier y observado su buen sistema. A los admiradores de este arte agrada seguramente ver los magníficos trabajos que posee, todos sobre ule, cuya superficie por su tersidad y barnizado es mucho mas á propósito, á nuestro juicio, que el papel por bien satinado que esté; teniendo una duracion mucho mayor que los que se hacen sobre este, pues que teniendo que utilizar para estos el hiposulfito de rosa llevan las imágenes un principio de destruccion. Deseamos pues á Mr. Galtier una buena acogida.

**QUE ME AHOGO.**—El calor ha apretado otra vez de un modo atroz; así es que los baños han vuelto á animarse y á prestar cuatro ratos de solaz.

**CESANTE.**—Nuestro apreciable colega *La Verdad* ha dejado de publicarse, al menos por ahora. Sentimos los contratiempos que hayan motivado esa resolucion de sus redactores.

**SIMILES.**—En qué se parece una criada á un ladrón?

En que siempre va limpiando.  
Y las mugeres á ciertas piezas de canto?

En que tienen tres bemoles.  
Y un sereno á mí?

En que pasamos durmiendo toda la noche.  
Y una muger á una col?

En que todo son hojas.  
Y algunos maridos á los cristianos de

Siria?

En el martirologio.  
Y un gacettillero al Cirineo?  
En que lleva la cruz del periódico.  
Y un periódico á una muger?  
En que cuesta caro y produce solo disgustos.

**LO CELEBRAMOS.**—El señor don Nicolás Maria Rivero, segun anuncia *La Discusion*, ha pasado la noche bastante tranquila, aunque ha dormido muy poco, efecto de la debilidad. La herida de entrada de la bala supura abundantemente; la de salida está cicatrizandose. No hay fiebre ni sintomas generales de importancia. Disminuye la gravedad.

**SEGUIDILLAS.**—Hé aquí algunas observaciones que han de parecer muy oportunas á los interesados en el particular á que se refieren:

Se ha observado que ya saben las pollitas perfectamente cuáles son las estrellas y galones que representan mayor categoria en el ejército, y noches pasadas lo esplicaban en el Prado unas cuantas á las mil maravillas.

Esta conversacion ha dado motivo á la siguiente festiva composicion de un amigo de *Las Novedades*:

Alegria solteras,—pollitas bellas,— las que buscáis los novios—por las estrellas.—Tiempo es ahora—de atrapar las radiantes—como la aurora.

Las hay de bocamianga,—las hay de codo:—quién, las busca en la gloria;—quién, por el fodo.—Pero sois tales,—que las veis en «casaca»—todas iguales.

Animo, y estrellarse;—que siempre es ganga—tener un estrellado—de boca-manga.—Y al fin y al cabo,—si la vuestra no es buena,—será con rabo.

Guerra hicimos al moro—cruda y terrible;—pero nos queda en casa—la mas temible.—Guerra de bellas, que llamará la historia—guerra de estrellas.

**ES MUY JUSTO.**—*La Iberia* publica los siguientes datos biográficos del malogrado poeta don Juan Arolas, y pide que se impriman sus poesías por cuenta del gobierno. Hé aquí sus palabras:

«Nacido en Barcelona el 20 de junio de 1805, y educado en Valencia, en cuyo colegio de Esculapio profesó el 23 de agosto de 1821, su vida conmueve é interesa, y á su fin hace derramar lágrimas.

Juan Arolas murió loco entre las cuatro paredes de su celda; pero sin dejar en su locura de ser poeta, pues ya se creia trasportado al Asia, ya se abandonaba á sublimes éstasis religiosos, ya, en fin cantaba las esperanzas de los grandes héroes.

El alma de Juan de Arolas llena de suspiros y de lágrimas, sus alegrías, sus dolores, sus esperanzas, sus pesares; toda su vida, en fin, se encuentra retratada en estos cuatro versos con que principia su *Vision nocturna*.

¡Hijo del hombre!... Vivir es lo mismo que llorar;  
dar trégua al lloro es dormir;  
ser dichoso, eso es soñar.

Juan Arolas no tuvo en esta vida otra dicha que la de sus sueños.

Esos sueños dieron por fruto sublimes poesías, que es preciso reunir y coleccionar, para tributar homenaje á su desgracia y á su génio.

Vosotros, poetas y periodistas, que pululais alrededor de los hombres que hoy rigen los destinos de España, aconsejadlos la publicacion de todas las obras del gran poeta, y habreis dado un paso digno del aplauso universal, contribuyendo poderosamente á ensanchar los horizontes iluminados por la gloria del Cisne del Turia.

Olvidad de dónde parte la indicacion que os hacemos; pero no echéis en olvido el objeto que la motiva.

Así España podrá conocer y amar á uno de sus mejores poetas.

**EFFECTIVAMENTE.**—En un exámen de niños de escuela, preguntó el examinador á uno de ellos:

—Por qué mordió Adán la manzana?

—Porque no tenia cuchillo para partirla, respondió el muchacho.—C.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

**Boletin religioso.**

Hoy.—San Bartolomé, apóstol.  
Jubileo circular, en la Parroquia de la Magdalena.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

COTIZACION DEL DIA 22 DE AGOSTO.  
3 por 100 consolidado... 00-90-00-00.  
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.  
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 22 de agosto de 1860, á igual hora del 23.

Trigo.—Fanegas 156, de 47-75 á 48.

Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 704, de 47-50 á 50.

Cebada.—De 00-00 á 26 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 55.

Jabon blando á 47 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 20 1,881 fanegas de trigo, de 43 á 49 reales fanega. Quedaron por vender 964 fanegas. Cebada nueva de 22 á 24, vieja de 25 á 26 algarroba á 27. Trigo trechel de 55 á 56 reales fanega.

**SEVILLA.**—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 22 de agosto de 1860.

Trigo de 46 á 59 0/0.—Cebada, de 28 1/2 á 30 0/0.

**MÁLAGA.**—Mercado de la Alhóndiga del 17 de agosto.

Trigo del pais, de 63 á 66.—Idem navegado, de 00 á 00.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**  
Remate para el día 4 de Setiembre de 1860, á las doce de su mañana.

**CORPORACIONES CIVILES.**

**PROPIOS.**

**Censos. Menor cuantía.**  
Núm. 15,616 del inventario.—Un censo de 6 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre una suerte de tierra de olivar número 212, en la dehesa de Barranquillos, término de Fuente Tojar, compuesta de una fanega de tierra y linda por todas partes con otra de Narciso Cecilia, que paga D. Domingo Sanchez, vecino de dicha villa; á favor de los Propios de la misma; el cual ha sido capitalizado al 8 por 100 con arreglo al art. 1.º de 11 de Marzo de 1859, en 75 rs., tipo para la subasta.

Núm. 15,629 del inventario.—Otro id., de 6 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre una suerte de la dehesa de Barranquillos, término de Fuente Tojar, linda con otras de Antonio Leiva Jimenez y Antonio Pimentel Calvo, que paga D. Domingo Sanchez, vecino de la misma, á favor de los Propios de dicha villa; ha sido capitalizado al 8 por 100, en 75 rs., tipo para la subasta.

Los censos que anteceden, cuya redención se habia solicitado, han sido caducados los expedientes por falta de pago, y declarados en venta por el señor Gobernador civil, cuya capitalización se ha formado al 8 por 100 y debe pagarse al contado el importe del remate por no llegar á 60 rs. sus créditos anuales, según se previene en el art. 1.º de ley de Marzo de 1859.

Núm. 15,876 del inventario.—Otro idem, de 180 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre la mitad de la suerte número 31, en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 2 fanegas y uno, y medio celemines, y linda con otra de José Jurado y José Ruiz Jimenez, que paga Doña Maria Calvo, vecina de dicha villa; ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2769,23 rs., á plazos al 4,80 por 100 en 3750, tipos para la subasta.

Núm. 15,881 del inventario. Otro de 123 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre la suerte número 40, en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 4 fanegas y linda con otras de Ruperto Lolloa y Pedro Narete, que paga la referida doña Maria Calvo, á favor de los Propios de la misma; ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 1892,30, á plazos al 4,80 por 100 en 2562,50, tipo para la subasta.

Núm. 15,888 del inventario. Mitad de otro id., importante 136,50 de réditos ánuos, impuesto sobre la mitad de la suerte núm. 47 término de Fuente Tojar, compuesta de 2 fanegas, y linda con otras de José Madrid y Francisco Leiva Medina, que paga D. José Ruiz Gonzalez, vecino de dicha villa, á favor de los Propios de la misma; ha

sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2100, á plazos al 4,80 por 100 en 2843,75, tipos para la subasta.

Núm. 15,888 del inventario. Mitad de otro id., de 136,50 de réditos ánuos, sobre la mitad de la suerte núm. 47 en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 2 fanegas y linda con otra de José Ruiz Gonzalez y Antonio Alba, que paga don Francisco Leiva, vecino de dicha villa á los Propios de la misma, ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2,100, á plazos al 4,80 por 100 en 2843,75, tipos para la subasta.

**ADVERTENCIAS.**

1.º Se admitirán posturas bajos los capitales formados por la Administración principal de Propiedades y Derechos del Estado á los tipos de 6,50 y 4,80 por 100 en los censos cuyos réditos pasen de 60 reales ánuos; y al 8 por 100 en los que no escedan de esta cantidad.

2.º Será preferido el rematante, que hiciere postura al capital formado al 6,50 por 100, y pagará 100 rs. menos que la cantidad ofrecida, por los que hiciesen postura á satisfacer en nueve años.

3.º El precio en que se rematasen los censos, que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en 10 por 100 cada uno. El 1.º á los 15 días siguientes de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año para que en nueve quede cubierto todo su valor según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

4.º Los censos de mayor cuantía del Estado, continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855, con la bonificación de 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada y diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Los de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos, no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y corte de Madrid y en la ciudad de Bujalance.

**NOTAS.**

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia e Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**Venta.**

A voluntad y por convenio de sus respectivos dueños se enagena la pose-

sion llamada Molino Alto, término de Montoro y pago de Casillas de Velasco, consistente en unos 2,000 pies de olivo, de primera en su mayor parte, viña, higueral, molino aceitero con dos buenas vigas y excelente empiedro, fabricado recientemente, bodega y casa de teja. La persona que quiera interesarse en su adquisición podrá dirigirse en Córdoba á don Rafael Gonzalez Urbano ó en Pedro Abad, calle de la Iglesia, núm. 7.

Nota. Se admiten proposiciones hasta el 24 del corriente sobre la cantidad de 230,000 rs. con reserva de la renta del presente año, último precio de la finca en caso de no presentarse puja.

(s.)

**LA VOZ**

**DE LOS AYUNTAMIENTOS,**

PERIÓDICO DE ADMINISTRACION,  
INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y  
CONOCIMIENTOS UTILES.

**DIRECTOR D. RAFAEL BOIRA.**

**Puntos de suscripcion.**—Madrid. En la administracion del Periódico, calle de Preciados núm. 53.

Provincias.—En las principales librerías y casa de suscripcion de España.

**PRECIOS.**

Son iguales en Madrid y en provincias. No se admite suscripcion por menos de cuatro meses que componen un tomo, pero se puede pagar en dos plazos de 16 rs. ó 18 si es en casa de los corresponsales.

Pagando en la administracion de Madrid ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó letra de casa conocida, cuesta un tomo ó cuatro meses treinta reales vellon; dos tomos ú ocho meses cincuenta y seis reales vellon, y tres tomos ó un año, ochenta reales vellon. Los que quieran pagar en sellos de franqueo remitiran setenta de cuatro cuartos por cuatro meses ó un tomo, si es antes de publicarse.

Suscribiéndose en casa de los corresponsales cuesta un tomo ó cuatro meses treinta y cuatro reales vellon; dos tomos ú ocho meses, sesenta y dos reales vellon, y tres tomos ó un año noventa reales vellon.

Los numeros sueltos 2 reales vn. y los tomos 50. El primero concluirá con el año.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**REGALOS.**

A los que se suscriban por cuatro meses hasta el dia 1.º de setiembre, les regalará la empresa:

1.º La comedia *Casarse de Real orden.*

2.º Todas las páginas publicadas en el folletin del periódico y que componen muy cerca de un tomo de las mil y una noches.

La correspondencia de la parte directiva y administrativa, se dirige con sobre á D. Rafael Boira, director de *La Voz de los Ayuntamientos*, calle de Preciados, núm. 53, Madrid.

Se suscribe en esta ciudad en la Redaccion de este periódico.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano.

**EL CÓCORA,**

**REVISTA DE FLAQUEZAS HUMANAS,**  
PERIÓDICO FESTIVO

que se publica en Madrid 8 veces al mes.

Su administracion está situada en la plaza de los Ministerios, núm. 3.

**PRECIOS.**

IGUALES EN MADRID Y PROVINCIAS.

Por un mes. . . . . 8 rvn.  
Por tres. . . . . 20 rvn.  
Por seis. . . . . 36 rvn.  
Un número suelto. . . . . 2 rvn.

**PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.**

CON SUPERIOR PERMISO

se ejecutará una gran corrida de

**TOROS DE MUERTE,**

en la tarde del Domingo 26

de Agosto de 1860.

Al presentar la empresa la funcion que anuncia, ha contratado al célebre espada JOSÉ RODRIGUEZ (a) PEPETE, que hallándose de paso para la corte, trabajará en esta con toda su lucida cuadrilla.

Los seis toros que han de lidiarse pertenecen á las famosas ganaderias siguientes:

Tres de la del Sr. D. Rafael Barbero.  
Tres de la de la Sra. D.ª Manuela Angulo, vecina de Villarrubia de los Ojos.

**Espadas.**—JOSÉ RODRIGUEZ (a) PEPETE, de Córdoba.—ANTONIO LUQUE, (a) CÚCHARAS, de id.

**Picadores.**—Juan Martin, (a) Pelon, de Jerez de la Frontera.—Bruno Azaña, de Madrid.—Juan Diaz, de Coria del Rio.—Juan de Fuentes, del Puerto de Santa Maria.

**Banderilleros.**—Rafael Bejarano, (a) el Canó, de Córdoba.—Francisco Rodriguez (a) Caniqui, de id.—Juan Yust, de Sevilla.—Narciso Lopez, de id.—Antonio Madrid, de Córdoba.—Manuel Rodriguez, de id.

**Cachetero.**—Mariano Bejarano, de idem.

**PRECIOS.**

**Sombra.**—Palcos, 100 rs.—Barandillas, 8 rs.—Centro de grada cubierta, 2 rs.—Entrada sin distincion, 6 rs. y 8 mrs.

**Sol.**—Entrada sin distincion alguna, 4 rs. y 8 mrs.

Los niños que no pasen de 6 años y tropa uniformada entrarán dos con un billete.

**Notas.**—Los despachos de billetes estarán establecidos en los sitios de costumbre, desde el amanecer hasta la una del dia de la funcion, y desde esta hora en adelante en la Plaza de Toros.

La plaza se abrirá las dos y saldrá el primer toro á las cuatro y media.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA:  
Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31,  
á cargo de D. José Gomez.